



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE			TRÁMITE:	X	SERVICIO	IO
LICENCIA DE CONSTRUCCION EXTEMPORANEA						
DESCRIPCIÓN:						
LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EXTEMPORANEA TIENE POR OBJETO AUTORIZAR OBRAS EXISTENTES QUE NO HAYAN CONTADO CON LA RESPECTIVA LICENCIA DE CONSTRUCCION.						
FUNDAMENTO LEGAL:		LIBRO QUINTO Y SU REGLAMENTO, LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CODIGO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EXTEMPORANEA.			VIGENCIA:	PERMANENTE(MIENTRAS NO REALICEN MODIFICACIONES)
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		X		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE REQUIERA REGULARIZAR UNA CONSTRUCCION O CUANDO SE HAYA CONCLUIDO UNA OBRA QUE NO CUENTE CON LICENCIA.				
REQUISITOS				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS						
		ORIGINAL	COPIA(S)	LIBRO DECIMO OCTAVO Y LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.		
SOLICITUD DE TRAMITE		SI	NO			
DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITEN LA PROPIEDAD.		NO	1			
IDENTIFICACION OFICIAL.		NO	1			
RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO.		NO	1			
CROQUIS DE LOCALIZACION.		SI	NO			
PLANOS DE LA CONSTRUCCION (SI ES MAYOR A 60 m2 FIRMA DE PERITO)		SI	NO			
PLANO ARQUITECTONICO		SI	NO			
PLANO ESTRUCTURAL)		SI	NO			
MEMORIA DE CALCULO O CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL.		SI	NO			
LICENCIA DE USO DE SUELO		NO	1			



ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	NO	1	
PERSONAS MORALES (JURIDICAS COLECTIVAS)			
	ORIGINAL	COPIA(S)	LIBRO DECIMO OCTAVO Y LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.
SOLICITUD DEL TRAMITE	SI	NO	
DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITEN LA PROPIEDAD.	NO	1	
IDENTIFICACION OFICIAL.	NO	1	
ACTA CONSTITUTIVA.	NO	1	
PODER NOTARIAL	NO	1	
RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO.	NO	1	
CROQUIS DE LOCALIZACION.	SI	NO	
PLANOS DE LA CONSTRUCCION (SI ES MAYOR A 60 m2 FIRMA DE PERITO)	SI	NO	
PLANO ARQUITECTONICO	SI	NO	
PLANO ESTRUCTURAL	SI	NO	
MEMORIA DE CALCULO O CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL	SI	NO	
LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	1	
ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	LIBRO DECIMO OCTAVO Y LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.
SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.	SI	NO	
PLANO ARQUITECTONICO	SI	NO	
PLANO ESTRUCTURAL	SI	NO	
MEMORIA DE CALCULO O CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL.	SI	NO	
OFICIO DE SOLICITUD.	SI	NO	
IDENTIFICACION OFICIAL.	SI	NO	




OTROS				
	N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 DIAS HABLES		TIEMPO DE RESPUESTA:	7 DIAS HABLES
VIGENCIA:	INICIA Y CONCLUYE EL MISMO DIA			
COSTO:	VARIABLE			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS, CHEQUE DE CAJA.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE:	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ROBERTO CARLOS GARCÍA SUAREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TECÁMAC	
CP:	55740	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00AM A 18:00PM; SABADO 09:00 A 13:00		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO	
01	593 8 85 00	306	N/A	desarrollourbanot@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
CP:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	VARIABLE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TIEMPO TARDA EN ENTREGARLA?				
RESPUESTA:	DE 5 A 10 DÍAS HABLES				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO QUE ACUDA EL PROPIETARIO?				



RESPUESTA:	PODRA ACUDIR ALGUNA OTRA PERSONA ACREDITANDO CON CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, ANEXANDO IDENTIFICACION OFICIAL EN EL SUPUESTO DE LA CARTA PODER SIMPLE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  LIC. ARMANDO IVAN BALTAZAR ESQUIVEL _____ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. ROBERTO CARLOS GARCÍA SUAREZ _____ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/06/19
--	---	---